

La inserción laboral de las mujeres en el servicio telegráfico en Colombia: 1865-1920

Resumen: El objetivo del trabajo es analizar las oportunidades de acceso laboral de las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia entre 1865 y 1920. Al habilitárseles la participación en este innovador servicio de comunicaciones, se propició un asomo de las telegrafistas al conocimiento técnico. Ellas demostraron sus capacidades y se insertaron en la estructura burocrática estatal, ampliando su incursión en lo público. Lograron posicionarse en el manejo de las oficinas telegráficas, constituyéndose en garantes de estabilidad laboral y lealtad en medio de polarizaciones políticas y tensiones militares. Sin embargo, persistieron ciertas dificultades, como las brechas salariales y algunas posturas segregacionistas.

Palabras clave: mujeres, telegrafía, comunicaciones, trabajo, Colombia.

A inserção laboral das mulheres no serviço telegráfico na Colômbia: 1865-1920

Resumo: O objetivo do trabalho é analisar as oportunidades de trabalho das mulheres no sistema telegráfico da Colômbia entre 1865 e 1920. Ao serem capacitadas para participar deste inovador serviço de comunicações, as telegrafistas tiveram acesso ao conhecimento da técnica. Elas demonstraram suas capacidades e se inseriram na estrutura burocrática estatal, ampliando sua incursão na esfera pública. Conseguiram posicionar-se na gestão dos postos telegráficos, tornando-se garantidoras de estabilidade e lealdade laboral em meio a polarizações políticas e tensões militares. No entanto, persistiram algumas dificuldades, como as disparidades salariais e algumas posturas segregacionistas.

Palavras-chave: mulheres, telegrafia, comunicações, trabalho, Colômbia.

Women's Employment in the Telegraph Service in Colombia: 1865-1920

Abstract: This paper aims to analyze women's access to employment opportunities in the telegraph system in Colombia between 1865 and 1920. By allowing them to participate in this innovative communications service, telegraphists gained insight into technical knowledge. They demonstrated their abilities and became part of the state bureaucratic structure, expanding their involvement in the public sector. They managed to position themselves in the management of telegraph offices, becoming guarantors of job stability and loyalty amid political belligerencies and military tensions. However, specific difficulties persisted, such as wage gaps and some segregationist positions.

Keywords: women, telegraphy, communications, work, Colombia.

Cómo citar este artículo: Roger Pita Pico, "La inserción laboral de las mujeres en el servicio telegráfico en Colombia: 1865-1920" *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 26 [2025]: 200-222.


DOI: 10.17533/udea.trahs.n26a09

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2024

Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 2024



Roger Pita Pico: Politólogo de la Universidad de los Andes (Bogotá). Especialista en Política Social y Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigador de la Academia Colombiana de Historia [ACH].

 <https://orcid.org/0000-0001-9937-0228>

Correo electrónico: rogpitc@gmail.com

La inserción laboral de las mujeres en el servicio telegráfico en Colombia: 1865-1920

Roger Pita Pico

A modo de introducción

Hacia el año de 1865, durante la presidencia de Manuel Murillo Toro, se trazó la primera línea telegráfica en Colombia y, desde ese momento, se inició una expansión progresiva de oficinas y redes en varias regiones del país. Bajo la óptica de este periodo dominado por los liberales radicales, la meta principal del gobierno nacional consistió en impulsar este innovador medio de comunicación¹ para fomentar el comercio y la economía a escala regional, en medio de un incipiente proceso de industrialización y promoción del trabajo técnico.²

Esos primeros años de capacitación técnica, trazado de postes y líneas telegráficas, y de dotación y operación de las oficinas estuvieron exclusivamente a cargo de hombres, bajo el acompañamiento y la asesoría inicial de los técnicos estadounidenses. No fue sino hasta la década de 1870 cuando, desde el gobierno y varios sectores de opinión, se planteó la posibilidad de que las integrantes del sexo femenino participaran activamente en este sector. Sin embargo, existía una diferencia sustancial y peculiar, por cuanto la conexión telegráfica implicaba la experticia de un conocimiento asociado a una tecnología de punta en esas décadas finales del siglo XIX.

A escala internacional, debe reconocerse que no son muchos los trabajos historiográficos producidos sobre la mujer en el sistema telegráfico. Los más sólidos se han publicado en las últimas décadas, en Estados Unidos y Europa, y, en su mayoría, hacen alusión a la inserción laboral de estas empleadas del sector de telecomunicaciones.³ En Colombia, el telégrafo es un tema que apenas ha concitado el interés

1. El telégrafo era un aparato que facilitaba la transmisión de información a largas distancias a través de señales eléctricas que eran conducidas por cables, lo cual se complementaba con un sistema de codificación denominado código morse, el cual permitía convertir los impulsos eléctricos en palabras.
2. Frank Safford, *El ideal de lo práctico. El desafío de una élite técnica y empresarial en Colombia* (Medellín: EAFIT, 2014) 385.
3. Entre estos estudios, hay que destacar el libro de Thomas C. Jepsen, *My Sisters Telegraphic. Women in the Telegraph Office, 1846-1950* (Athens: Ohio University Press, 2000). Vale mencionar

de investigadores durante las primeras décadas del siglo XXI.⁴ Más que todo, han prevalecido alusiones puntuales y fragmentarias, aunque resulta interesante mencionar algunas crónicas recientes que han intentado reconstruir, a través de la historia oral, la trayectoria laboral de las últimas operadoras a nivel regional en el siglo XX.⁵

En vista de estos vacíos y, con base en el marco de la historia social y la historia de género,⁶ este trabajo se enfoca en analizar las oportunidades de acceso laboral de las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia durante el periodo comprendido entre 1865 y 1920, y su asomo al conocimiento técnico e inserción en el sector burocrático estatal. Sin embargo, a pesar de que ellas demostraron sus capacidades, este proceso de inserción laboral registró ciertas dificultades, pues, al estrecharse la disponibilidad de cargos, se acentuaron las tensiones en materia de género y se percibieron, además, brechas salariales y obstáculos para que ellas accedieran a cargos directivos. En este artículo también se intenta analizar cómo cambió la participación de las mujeres en la sociedad con su entrada al trabajo como telegrafistas y cómo cambiaron las concepciones sobre la historia de las mujeres al reconocerse la trayectoria de estas pioneras.

1. Dinámicas de la inserción de las mujeres en el ámbito laboral

En la sociedad preindustrial de los siglos XVII y XVIII, primó el modelo familiar de trabajo en el que el aporte de mano de obra de las mujeres era informal y

otras obras, como las de Melodie Andrews, “‘What the Girls Can Do’: The Debate over the Employment of Women in the Early American Telegraph Industry”, *Essays in Economic and Business History* 8 (1990): 109-120; Jeanne Bouvier, *Histoire des dames employées dans les postes, télégraphes et téléphones de 1714 à 1929* (Paris: Presses Universitaires de France, 1930); Elizabeth Bruton, “A History of Women in British Telecommunications: Introducing a Special Issue”, *Information & Culture* 55.1 (2020): 1-9; Simone M. Müller, “Telegraphy and the ‘New Woman’ in Late-Nineteenth-Century Europe”, *Connecting Women: Women, Gender and ICT in Europe in the Nineteenth and Twentieth Century*, eds. Valérie Schafer y Benjamin Thierry (Berlín: Springer, 2015): 27-46. Sobre el espacio hispanoamericano, véase: Dina Escobar Guic, “El mercado laboral femenino e infantil en Antofagasta 1880-1930”, *Revista Historia* 46 (2013): 343-394.

4. Véase: Julián Andrés Montañez Torres, “La introducción del servicio telegráfico en Colombia 1865-1886” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional, 2012) 8-65; Erika Herazo Berdugo, “Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900” (Tesis de Maestría en Sociología, Universidad Nacional, 2010); Felipe Gutiérrez Flórez, *Las Comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano* (Medellín: Universidad Nacional, 2012).
5. Véase el caso de María Jesús Montoya y Clara Inés Serna en el departamento de Antioquia, entre las décadas de 1950 y 1970: Édgar Antonio Aparicio Montoya, *Memorias en clave Morse. Historia del telégrafo* (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2023) 175-246. En el departamento de Santander hay un relato sobre la trayectoria de las telegrafistas Margarita y Esther Silva, en: Stefany Uribe Cueto, “El ‘Twitter’ de antaño”, *PFM Plataforma* 46 (Bucaramanga) enero-marzo de 2015: 2-7.
6. Lola Luna, “Historia, Género y Política”, *Historia, género y política, movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, eds. Lola Luna y Norma Villarreal (Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994) 40.

muchas veces no remunerado. A partir de la Revolución Industrial, que emergió en Occidente en el siglo XIX, se dio el traslado de la casa al lugar de trabajo y, particularmente, se empezó a preferir su desempeño laboral en oficinas, por ser muy acorde a su “natural sumisión”, a su tolerancia y capacidad de repetición, así como a su cuidado con los detalles.⁷ Sin embargo, aun con estas oportunidades, los campos de desempeño laboral de las mujeres no eran más que la proyección en el ámbito de lo público de las funciones que, por siglos, venían desempeñando al interior de sus familias; por ejemplo, las industrias textil, alimenticia y farmacéutica, y los servicios como maestras, enfermeras, telegrafistas y telefonistas.⁸ Numerosos temores persistían para contratarlas en algunos sectores considerados exclusivamente masculinos, en consonancia con el discurso histórico sobre la división sexual del trabajo.⁹

En Latinoamérica, desde la década de 1960 ha sido fructífera la producción historiográfica sobre esta temática en Argentina, Chile y México, con una mayor disponibilidad y uso de datos sociales y estadísticos.¹⁰ Susie Porter ha abordado la experiencia de las empleadas de las oficinas públicas en Ciudad de México y sus luchas laborales, sindicales y familiares.¹¹ Graciela Queirolo ha mostrado las ventajas distintivas y las inequidades laborales de las empleadas administrativas de comienzos del siglo XX en Argentina,¹² mientras que Elizabeth Hutchison se concentró en el estudio de la mujer trabajadora como fenómeno social en Chile, con estudios de caso sobre las trabajadoras manuales y las vendedoras.¹³

Vale precisar que, en Colombia, el tema del trabajo femenino no ha sido objeto de análisis rigurosos, pues la mayoría de estudios se enfocaban en las mujeres de élite, la familia y la educación. Solo hasta la década de 1980 asomaron algunas investigaciones con énfasis regional, entre las cuales cabe mencionar los estudios de Ann Farnsworth-Alvear y Diana Paola Triana sobre la experiencia femenina de la clase obrera en la industria textil de Antioquia y las costureras de Bogotá,

-
7. Joan W. Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, *Historia de las Mujeres en Occidente*, eds., Georges Duby y Michell Perrot (Madrid: Taurus, 1993) 447-448.
 8. Andrea Rodríguez Yaben, “Una visión evolutiva del trabajo femenino hasta su lugar actual en el capitalismo de plataformas”, *Revista Derecho del Estado* 53 (2022) 258.
 9. Scott 439-440.
 10. Asunción Lavrin, “Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica”, *Mujeres latinoamericanas, perspectivas históricas*, comp. Asunción Lavrin (México: Fondo de Cultura Económica, 1985) 364-368; Patricia Londoño, “Las mujeres de América Latina en el siglo XIX: logros y tendencias en la investigación histórica (1960-1991)”, *Historia y Sociedad* 2 (1995): 80-89.
 11. Susie Porter, *De ángel del hogar a oficinista: identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950* (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2020).
 12. Graciela Queirolo, *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)* (Buenos Aires: Biblos, 2018).
 13. Elizabeth Quay Hutchison, *Labores propias de su sexo: género y trabajo en Chile urbano, 1900-1930* (Santiago: LOM, 2005).

respectivamente.¹⁴ Así pues, quedó planteado el reto de examinar otros oficios en los cuales se ha comprobado la presencia femenina.

Durante los tres siglos de dominio hispánico, las mujeres realizaron trabajos domésticos y oficios productivos articulados a las economías locales y campesinas, en medio de segregaciones sociales, prejuicios de género y tensiones interétnicas que incidieron en injustas o nulas remuneraciones, siendo muy escasas las opciones como trabajadoras asalariadas del Estado colonial.¹⁵ En el período de Independencia, durante la segunda década del siglo XIX, en medio de fallidas promesas republicanas de igualdad y libertad, ellas recurrieron a estrategias extraordinarias de supervivencia y desplegaron una presencia laboral más activa fuera de sus habituales espacios del hogar.¹⁶

Con una ciudadanía aún limitada —y en medio de la convulsión política y las guerras civiles—, durante la segunda mitad del siglo XIX, se abrieron para el sexo femenino nuevas perspectivas de formación educativa y de desarrollo laboral, con mayores posibilidades de circulación y autonomía. Aunque aquellas provenientes de estratos socioeconómicos bajos escasamente accedían a empleos poco calificados y mal remunerados, las letradas de clase media vislumbraron mejores oportunidades.¹⁷ Las alternativas de empleo en el sector público fueron particularmente en aumento a medida que se hizo más frondoso el aparato burocrático estatal,¹⁸ con el desarrollo de sectores como el de las comunicaciones y la instrucción pública, con lo cual se amplió el número de plazas que podían ser ocupadas por mujeres.¹⁹ Aunque algunas ya habían incursionado en las oficinas del servicio postal gracias a una ley de 1873 que habilitó sus nombramientos en este ramo,²⁰ la expansión del sistema telegráfico se constituyó en un nuevo espacio de desempe-

14. Diana Paola Triana Moreno, “Entre artesanos e hijas del pueblo: costureras y modistas bogotanas, 1870-1910” (Tesis de pregrado en Historia, Universidad del Rosario, 2012); Ann Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia’s Industrial Experiment, 1905-1960* (Durham: Duke University Press, 2000).

15. María Himelda Ramírez, *Las mujeres y la sociedad colonial de Santa Fe de Bogotá 1750-1810* (Bogotá: ICANH, 2000) 113-140.

16. Marta Lux, “Mujeres y ciudadanía en las primeras décadas del siglo XIX neogranadino”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 53.97 (2019) 86; Pablo Rodríguez Jiménez, “Las mujeres en la Independencia de Colombia”, *Bicentenario de la Independencia de Colombia, 1810-1830*, ed. Daniel Raisbek (Bogotá: Banco de la República, 2019) 214.

17. María Iregui Bohórquez y otros, *El camino hacia la igualdad de género en Colombia: todavía hay mucho por hacer* (Bogotá: Banco de la República, 2021) 16-18.

18. David Bushnell, *El Régimen de Santander en la Gran Colombia* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020) 99.

19. Según el censo de 1870, solo se contabilizaban 57 empleadas por el gobierno, lo cual no llegaba a representar ni el 1% de las mujeres trabajadoras. Aída Martínez Carreño, *Presencia femenina en la historia de Colombia* (Santafé de Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997) 29-30.

20. Gustavo Adolfo Hernández y Felipe Gutiérrez Flórez, “Estructuración del correo en Colombia en el paso del siglo XIX al XX”, *Historiolo* 16.35 (2024) 108.

ño laboral, con la particularidad de requerir un conocimiento técnico previo para el desarrollo de sus funciones.

2. Incursión femenina en el sistema laboral telegráfico en el siglo XIX

En cuanto al surgimiento de los empleos telegráficos, ya en los países europeos de finales del siglo XIX eran tajantes las diferencias de las condiciones laborales en materia de género.²¹ En 1870, según la revista de la Unión Telegráfica Internacional, en países como Dinamarca, Suecia, Noruega y Suiza las mujeres eran contratadas como agentes en todas las oficinas telegráficas, mientras que en Francia e Italia trabajaban, aunque con ciertas restricciones. En Bélgica y Alemania podían laborar, pero solo si eran familiares de empleados, aunque les estaba vedada la posibilidad de cumplir funciones bajo su absoluta responsabilidad. En España, según el estudio de la historiadora Victoria Crespo Gutiérrez, se registró una situación similar, pues, conforme a las reformas de 1879, la mujer podía ser contratada como auxiliar si era esposa, hija o hermana de alguno de los empleados del servicio.²²

En Colombia, cinco años después de que el gobierno implantara el telégrafo, se registró una expansión de las redes y del número de oficinas, lo cual generó un aumento en la demanda de cargos especializados en el manejo de este innovador sistema de comunicación. Fue por esto que, con base en los antecedentes registrados en Europa, por decreto del 28 de julio de 1870, se dispuso que las mujeres podían optar a los puestos de telegrafistas, pero para enero del año siguiente solo se había presentado una candidata en todo el país. Esto dio lugar a que el poder ejecutivo central se propusiera como derrotero una campaña para “[...] dar a la mujer una ocupación útil y provechosa y para la cual es apta como lo está demostrando prácticamente en Inglaterra, sirviendo en las oficinas telegráficas”.²³ El siguiente fue el argumento expuesto por Francisco Agudelo, director general de Correos y Telégrafos, con relación a este propósito de proporcionar oportunidades de mejoramiento de sus condiciones sociales a través de un servicio público:

Reducida generalmente la educación de la mujer entre nosotros a meras frivolidades, tiranizada por las injusticias i caprichos de una sociedad no mui bien constituida todavía, se encuentra sentenciada a jirar dentro de un estrecho círculo, sin poder respirar esa atmósfera que reina alrededor de los que se ocupan en trabajos útiles i provechosos i que tanto purifica i enaltece a los que la respiran. Proporcionar a muchas de nuestras mujeres pobres los medios de emplear su inteligencia i aptitudes en beneficio propio i del país, es pues una tarea digna de un buen gobierno i que todos debemos aplaudir i secundar.²⁴

21. Scott 447-448.

22. Victoria Crespo Gutiérrez, “Mujeres telegrafistas pioneras en la administración” (Conferencia pronunciada en el Ministerio de Fomento, 15 de octubre de 2015).

23. Francisco Agudelo, *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1871) 10.

24. Agudelo 10.

Recias críticas se lanzaron desde el partido conservador a esta propuesta, pero líderes progresistas liberales, como el secretario de Fomento Salvador Camacho Roldán, defendieron con ahínco la incursión del sexo femenino en esta área del servicio de comunicaciones, destacando su dedicación y posibilidad de independencia económica, mientras que para el Estado era garantía de estabilidad y ahorro fiscal, al ser sus salarios inferiores a los de los empleados hombres:

Debería darse preferencia en la enseñanza a la mujer, que por la naturaleza de su organización es más a propósito para los trabajos sedentarios, minuciosos y delicados de la telegrafía. Porque también es necesario que la sociedad empiece a preocuparse por la condición de la mujer, relegada entre nosotros exclusivamente al hogar doméstico, y condenada a la dependencia, a la oscuridad y al abandono, cuando las puertas del matrimonio no se abren para ella. / El trabajo de la mujer es por otra parte más barato, más sumiso, más inteligente en las obras delicadas y ofrece mayores garantías de estabilidad.²⁵

Paralelo a estos debates, durante este período del liberalismo radical, se esgrimió como objetivo la modernización y la civilización del país, para lo cual era clave la educación de sectores más amplios de la sociedad, con el fin de dinamizar la economía. Fue bajo esta coyuntura que el presidente de la República, Eustorgio Salgar, creó en 1872 las escuelas normales, concediéndoles a las mujeres nuevas oportunidades de desarrollo laboral e independencia económica como maestras en el sector público y en otras actividades productivas, con lo cual se abrió para ellas un abanico de opciones formativas y laborales en áreas técnicas.²⁶ En respuesta a los clamores que abogaban por la participación de las mujeres en el creciente sistema telegráfico, el 1.º de agosto de ese mismo año fue creada la primera clase de telegrafía al interior de la Escuela Normal de mujeres del Estado de Cundinamarca, que funcionaba en Bogotá.²⁷

Al despuntar el año de 1873, el secretario de Fomento, Aquileo Parra, comerciante y fiel exponente del liberalismo radical, señaló cómo en un país como Colombia la industria fabril y las bellas artes eran tan desconocidas, y cómo la mujer no tenía muchas ocupaciones diferentes a las habituales del hogar, tampoco, sin opción de emplearse en las casas de comercio, como sucedía en Francia y en otros países. Por ello, reflexionaba sobre la responsabilidad que le cabía al gobierno de hacer todo lo posible para abrir un nuevo campo “a la inteligencia y actividad de la mujer”, con lo cual se superaría, así fuera paulatinamente, el alejamiento al que

25. Salvador Camacho Roldán, *Memoria que dirije al Presidente de la República el secretario de Hacienda i Fomento sobre el curso que han tenido los negocios fiscales de la Unión durante el año de 1871 a 1872* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1872) 117.

26. Absalón Jiménez Becerra, *Historia del pensamiento pedagógico colombiano. Una mirada desde los maestros e intelectuales de la educación* (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018) 35.

27. Gil Colunje, *Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1873* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1873) 72.

estaba sometida en muchas profesiones y oficios que podían acoplarse a su carácter y para cuyo desempeño poseían aptitudes excepcionales.²⁸

Entre los 45 empleados telegráficos registrados en 1874 en todo el país —cuando la red lograba cubrir los Estados de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima y Cauca—, se pudieron identificar cuatro mujeres: las telegrafistas Mariana de París, en el municipio de Facatativá, y Abigail de Jiménez, en La Mesa; así como las ayudantes de telegrafía Manuela de Piedrahita, en Puente Nacional, y Adelaida Azuero de Uribe, en El Socorro.²⁹

En 1881, al decidir el presidente Rafael Núñez la reapertura de la escuela telegráfica para mujeres,³⁰ después de un corto cierre, lo hizo bajo la justificación de la experiencia observada en Estados Unidos e Inglaterra, donde ellas exhibían aptitudes especiales para ejercer el oficio, precedente susceptible de aplicarse en Colombia con beneficio para ellas mismas y para el progreso de este servicio de comunicación.³¹

En 1884, el ministro de Gobierno, Ricardo Becerra, hizo énfasis en que las pocas oficinas manejadas por estas empleadas no habían dado, hasta ese entonces, queja alguna, pues ellas prestaban el servicio “con la mayor consagración y el mayor sigilo”, con las cuentas al día y la evidente ventaja de no verse envueltas en agitaciones políticas tan frecuentes en el último año, que habían afectado a varios telegrafistas varones.³² Estos involucramientos fueron evidentes en la guerra civil de 1875–1876 y se replicarían en la de 1885.³³ Tres años después, el director de Correos y Telégrafos, Rufino Gutiérrez, coincidía con estas apreciaciones y valoraba que las telegrafistas eran más leales al gobierno y más honradas que los hombres, ya que nunca se atrevían a transmitir malintencionadamente telegramas para guardarse el porte, destacándose también que aprovechaban de manera más eficiente sus sueldos, aun cuando fueran menores a los de sus colegas hombres. Fue por todas estas consideraciones que Gutiérrez confesó preferirlas a ellas al momento de hacer nombramientos en las oficinas “de menor importancia”.³⁴

Con la promulgación de una nueva Carta Política en 1886, se registró el fin del periodo del federalismo liberal y se inauguró el régimen de la Regeneración,

28. Aquileo Parra, *Memoria del Secretario del ramo [de Hacienda i Fomento]* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1873) 49.

29. Juan Agustín Uricoechea, *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1874) 27–28.

30. Sobre este tema véase: Roger Pita Pico, “Las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia: asomos a la capacitación técnica, 1870–1930”, *Historia y Memoria* (2024): 293–324.

31. República de Colombia, *Codificación Nacional de las leyes de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1950) 406–407.

32. Ricardo Becerra, *Memoria del Secretario de Gobierno dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1884* (Bogotá: Imprenta de Pizano, 1884) 62–63.

33. Sobre esto véase: Roger Pita Pico, “Las guerras civiles decimonónicas en Colombia y sus consecuencias en la conexión telegráfica”, *Revista Ciencias y Humanidades* 15.15 (2022): 89–107.

34. “Carta de D. Rufino Gutiérrez”, *El Telégrafo* (Bogotá) 99, abril 30 de 1909: 1528.

con el ascenso al poder de los conservadores, quienes imprimieron un énfasis centralista al manejo administrativo, lo cual implicó un aumento en el control del gobierno nacional sobre el sistema telegráfico. Así entonces, el telégrafo se constituyó en una herramienta de los regeneradores para consolidar su apuesta de unificación nacional y acentuar su poder de influencia a nivel regional.³⁵

En 1887, el entonces secretario de Fomento, Rafael Reyes, recalcó la importancia de impulsar la educación telegráfica en el género femenino, cuyo trabajo era históricamente muy poco valorado. Todo esto, en momentos en los que había 24 mujeres empleadas en oficinas telegráficas frente a una cifra mayoritaria de 143 funcionarios hombres.³⁶ Entre 1881 y 1890, las cifras revelan que, de 66 graduadas de la escuela telegráfica, 41 laboraban en oficinas nacionales y 24 estaban en espera de colocación.³⁷ Otro de los datos disponibles indica que, desde 1886 hasta 1892, se estimaba en 101 el número de graduadas, de las cuales el 80% estaban ubicadas laboralmente.³⁸

Sobre las funciones específicas de las mujeres se puede concluir que: se concentraron en el interior de las oficinas telegráficas, mientras que el trabajo pesado de instalación de postes y alambres en territorio abierto, así como los talleres de reparación, fueron de competencia exclusivamente masculina. Vale precisar que, ni en el marco regulatorio, ni en los manuales telegráficos, ni siquiera en el manual elaborado por la profesora Enriqueta González Borda,³⁹ se hizo una diferenciación explícita en cuestiones de género, pues siempre se habla comúnmente de “el telegrafista”. Entre las actividades que debían desarrollar las telegrafistas estaban las de ser jefas responsable de cada oficina, recibir y despachar telegramas, dar aviso de cualquier interrupción al guarda, reparar defectos en aparatos y alambres, atender reclamos, guardar discreción, y mantener el orden y la disciplina al interior de la oficina. Por su parte, las ayudantes de oficina se encargaban de la copia y sellado de los telegramas recibidos y del reparto de los que debían transmitirse.⁴⁰

De todos los reportes anuales de los directores del ramo, el de 1894 revela información que permite examinar detalladamente la presencia de las mujeres según su función y su inequitativa condición salarial en comparación con los hombres en el departamento de Cundinamarca. La Oficina Central con sede en Bogotá estaba

35. Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994* (Bogotá: Editorial Norma, 1995) 32.

36. Rafael Reyes, *Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888 en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución* (Bogotá: Imprenta de A. M. Silvestre, 1888) 36.

37. Jerónimo Argáez, “Ramo de Telégrafos”, *Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República en 1890*, ed. José Domingo Ospina (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890) 95-96.

38. Enrique de Narváz, “Informe del Director de Correos y Telégrafos”, *Informe del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso de 1892*, ed. Evaristo Delgado (Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892) 212.

39. Enriqueta González Borda, *Manual práctico del telegrafista: para el manejo de oficinas telegráficas y de correos* (Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1907).

40. Roberto Correal. comp., *Código Postal y Telegráfico de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1907) 497-511.

integrada en su totalidad por el género masculino, así como las oficinas principales, aunque cabe destacar una excepción en el municipio de Facatativá, donde la primera telegrafista era una mujer, Herminia de Castro, quien estaba al mando de tres empleados. En las oficinas de poblaciones pequeñas —manejadas por un telegrafista administrador de correos y un cartero—, las cifras indican que 39 de un total de 46 estaban a cargo de mujeres, cuyo salario mensual promedio era de 40 pesos, mientras que el de los hombres que desempeñaban el mismo cargo se ubicaba entre los 50 y 60 pesos.

Respecto al oficio de carteros, solo se reportaron dos mujeres: una en el municipio de Gachetá, María Medina, y otra en Une, Rosalía Alejo, cuyos sueldos oscilaban entre 3 y 4 pesos, respectivamente, mientras que el de los carteros hombres siempre se ubicó por encima de los 5 pesos.⁴¹ A lo largo de estas primeras décadas de funcionamiento del sistema telegráfico, fueron reiterados los pedidos de las directivas del ramo al Congreso y al gobierno nacional para mejorar la condición salarial de los trabajadores en proporción con la intensa labor desarrollada y con el fin de hacerla más equitativa en comparación con otros empleados públicos, pero ningún reclamo se formuló en materia de equidad de género.

En 1896 se destacó el impulso que el vicepresidente encargado, Miguel Antonio Caro, le había conferido a la mujer al abrirla campo en la administración pública, pues a la fecha se contabilizaban 144 empleadas en las oficinas de correos y telégrafos “[...] que se hacen notar por el buen cumplimiento de sus deberes. Ellas representan la vida honrada de otras tantas familias sin bienes ningunos de fortuna”.⁴² Nuevas voces se sumaban a los que recalaban las bondades que significaba la presencia femenina en el servicio telegráfico.

Dada la “cultura, discreción y puntualidad” en el desempeño de estas empleadas, en su informe de 1898, el ministro de Gobierno, Antonio Roldán, no veía distante el día en que sustituyeran por completo a los hombres en tal ocupación,⁴³ en momentos en que se registraban 448 oficinas en el país y la red alcanzaba los 14.000 km de líneas telegráficas.⁴⁴ Se apreciaba el hecho de que las telegrafistas atendían con sus sueldos y sus esfuerzos a la subsistencia de sus familias.⁴⁵

Para ese mismo año se contabilizaban 192 señoras y señoritas empleadas; es decir, aproximadamente la mitad de las oficinas telegráficas funcionaban apoyadas

41. José Antonio Rivas, “Informe de la sección de Correos y Telégrafos”, *Informe que el subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1894*, ed. Luis María Holguín (Bogotá: Imprenta Oficial, 1894) 75-78.

42. Enrique de Narváez, “Informe del Director de Correos y Telégrafos”, *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1896) 137.

43. Antonio Roldán, *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898* (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1898) LXVII.

44. Víctor Maximilian Berthold, *History of the Telephone and Telegraph in Colombia, 1865-1921* (New York: [s. n.], 1921) 21.

45. “Informe del director Enrique de Narváez”, *El Telégrafo* (Bogotá) 19, mayo 30 de 1906: 294.

al menos por una mujer. De ellas, 109 realizaban funciones como telegrafistas-administradoras de correos y estaban distribuidas de la siguiente manera en cada uno de los departamentos de la República: 98 en Cundinamarca, 34 en Boyacá, 13 en Antioquia, 13 en Bolívar, 13 en Santander, 10 en Tolima, 6 en Cauca y 2 en Magdalena.⁴⁶ Nótese la fuerte presencia en la zona central andina, donde se había alcanzado el mayor cubrimiento de la red telegráfica y donde estaba ubicado el centro formativo más importante en Bogotá, aunque por estos años se instalaron algunas escuelas en ciudades como Medellín, Popayán, Santa Marta y Cartagena.

En 1920 se registraban en el ramo telegráfico 296 mujeres, de las cuales 257 ejercían funciones como jefas de oficinas, 38 como ayudantes y una como telefonista.⁴⁷ Al año siguiente, el número de mujeres se elevó a 310, lo que equivalía a una cuarta parte del total de 1.269 empleados telegráficos.⁴⁸

3. Competencias y readaptaciones laborales en el siglo XX

La industrialización vivida en Colombia en las décadas de 1920 y 1930 aceleró el proceso de salida de las mujeres de sus espacios habituales —sus casas— para incorporarse al sistema laboral asalariado, consolidando su rol como obreras, oficinistas y funcionarias.⁴⁹ La incursión laboral de la mujer en el sistema telegráfico desde la década de 1870 fue un precedente fundamental para los retos posteriores que asumiría este segmento de la población, lo que propició nuevas oportunidades de acceso educativo y de mano de obra calificada.⁵⁰

Los años finales del siglo XIX y los inicios de la siguiente centuria estuvieron marcados por la más cruenta de las guerras civiles vivida hasta ese momento: la Guerra de los Mil Días, generada por el inconformismo de los liberales ante la exclusión de canales de participación política. En esta guerra, que se prolongó desde 1899 hasta 1902, pudo comprobarse la importancia de la comunicación telegráfica como arma de defensa estratégica del gobierno conservador. En el marco de la crisis fiscal y de los recurrentes ataques de los liberales a la infraestructura de las

46. Enrique de Narváez, “Informe del Director de Correos y Telégrafos”, *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898*, ed. Antonio Roldán (Bogotá: Imprenta de La Luz, 1898) 271.

47. J. Perea Sanclemente, “Informe que el jefe de la sección general de Telégrafos, encargado de la Administración General del ramo, rinde al señor ministro de gobierno en el año administrativo de 1919 a 1920”, *Memoria que el ministro de Gobierno rinde al Congreso de 1920*, ed. Luis Cuervo Márquez (Bogotá: Imprenta Nacional, 1920) 220.

48. Luis Morales Berti, *Informe que el Administrador General de Telégrafos rinde al Ministro de Gobierno, relativo al año de 1920 a 1921* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1921) 12.

49. Miguel Ángel Urrego, *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá (1880-1930)* (Santa Fe de Bogotá: Editorial Ariel, 1997) 192.

50. María del Pilar López Uribe y otros, *Mujeres en ascenso: dinámicas del sistema educativo y del mercado laboral en Colombia, 1900-2000* (Bogotá: CEDE Uniandes, 2021) 3.

líneas y oficinas telegráficas, fue necesario implementar un plan de austeridad, con reducción de salarios y eliminación o fusión de algunos cargos.⁵¹

En medio del fragor y zozobra de esta confrontación militar, vale destacar la entereza de las mujeres que prestaron sus servicios, debiendo, en repetidas ocasiones, reemplazar a los empleados varones, pues muchos de ellos fueron reclutados.⁵² Algunas fueron contratadas con cargo al ejército y les fue asignado un rango militar en proporción a la importancia de sus funciones, lo cual pudo imprimirles más disciplina y control para optimizar la comunicación. La señorita Santos Durán recibió, en agosto de 1900, el alto grado de teniente coronel por su apoyo como jefa de la oficina telegráfica del municipio de Lebrija.⁵³

El jefe civil y militar del departamento de Santander, general Ramón González Valencia, nombró, el 5 de diciembre de ese mismo año, a la señora Dolores Gómez de Delgado como primera ayudante de la oficina telegráfica de la ciudad de Pamplona.⁵⁴ El 28 de abril de 1902 fue designada la señorita María Luisa Galvis como telegrafista del municipio de Piedecuesta, en reemplazo de Ernesto Pavolini, y Sofía Tarazona fue llamada a ocupar el puesto de ayudante de la oficina de Suratá.⁵⁵

Algunas de estas empleadas debieron padecer las agresiones y atentados de los revolucionarios. A mediados de abril de 1899, la telegrafista del municipio de Quetame fue intimidada por los liberales en armas para que entregara el aparato teleográfico, pero ella logró resguardarlo, aunque debió soportar “impávida” toda suerte de ofensas.⁵⁶ Sentimientos de “pena” y “horror” expresó en junio de ese mismo año al ministro de Gobierno la profesora Enriqueta González Borda, al enterarse en Bogotá del asesinato de la “competente” telegrafista del municipio de Gigante, en el departamento del Huila, tras resistirse a entregar a los revolucionarios el aparato teleográfico, manteniéndose hasta su último aliento leal al gobierno conservador.⁵⁷

Desde la población de Coello, en el departamento del Tolima, la telegrafista Ernestina Pulgar informó que el 27 de marzo de 1900, a las seis de la mañana,

51. Manuel José Guzmán, *Informe del Sr. Manuel José Guzmán, Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1904) 5.

52. Joaquín María Buenaventura, *Informe del Gobernador a la Asamblea de 1903 en sus sesiones extraordinarias* (Bogotá: Imprenta de Vapor, 1903) 10-39.

53. Juan Sebastián Bonilla Ayala, “Réquiem por los muertos. Una historia de la Guerra de los Mil Días en Santander, 1899-1902” (Tesis de maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2021) 193.

54. “Decreto”, *Gaceta de Santander* (Bucaramanga) 3.461, diciembre 17 de 1900: 115.

55. “Decreto n° 115” y “Decreto n° 123”, *Gaceta de Santander* (Bucaramanga) 3.494, junio de 20 de 1902: 28.

56. “Carta de la telegrafista de Quetame”, Quetame, 1899. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección República, Fondo Correspondencia con el presidente Sanclemente, tomo 22, f. 410r.

57. Sonia Hernández, “Las telegrafistas de la Guerra de los Mil Días”, *Memorias* 20 (2019): 82-83.

irrupieron las guerrillas y despedazaron la puerta y la ventana de la oficina, luego destruyeron los muebles, útiles y escritorios, llevándose, además, 35 pesos. En vista de que esta localidad había quedado desprovista de alcalde y fuerza pública, la funcionaria buscó afanosamente refugio y salvó el aparato telegráfico, pues, según se supo, la orden perentoria del jefe guerrillero era perseguirla, incendiar y destruir todo.⁵⁸

Entre los años 1904 y 1909 le correspondió al presidente Rafael Reyes coordinar las labores de reconstrucción del servicio telegráfico, el cual apenas logró mantenerse en aquellas zonas donde habían dominado las fuerzas gobiernistas.⁵⁹ Al restaurarse la paz, se retomó la modalidad de los contratos, y en 1906, la Dirección de Correos y Telégrafos celebró un convenio con Francisco J. Fernández para la administración de todas las líneas a nivel nacional, cuya vigencia se extendió hasta 1910.⁶⁰

La estadística de los nombramientos realizados por el gobierno a comienzos del siglo XX constituye otro indicativo de los alcances de la inserción laboral de la mujer en el ramo telegráfico. Así, por ejemplo, las cifras computadas entre mayo y noviembre de 1904 arrojaron un total de 52 mujeres y 240 hombres contratados, lo cual significa que ellas ocuparon la quinta parte de las plazas dispuestas durante esos siete meses.⁶¹ Como novedad especial, cabe citar el caso de la oficina del municipio de Ubaté, en el departamento de Cundinamarca, integrada en su totalidad por mujeres: Tomasa Lezama era la jefa, Rosa Saavedra ocupaba el cargo de segunda telegrafista, Julia Rojas era ayudante y Julia Lozano, oficial de recibo.⁶² Esto fue una clara señal de la confianza que generaba el trabajo femenino y, a la vez, propiciaba nuevas posibilidades de solidaridad en materia de género dentro del espacio laboral.

Uno de los informes oficiales, publicado en 1912, arrojó cifras sobre la composición de género dentro del ramo telegráfico en el país, al señalar que, de los 1 723 contratos vigentes, 215 eran mujeres, lo cual representaba un poco menos del 10%.⁶³ Persistían por estos años las brechas salariales, y así lo corrobora una muestra estadística de los sueldos de telegrafistas de los departamentos del Cauca y Huila en enero de 1911, que mostraba un promedio de 24 pesos mensuales para las mujeres y 38 pesos para los hombres registrados en nómina.⁶⁴

58. "Carta al director de telégrafos", Coello, 1900. AGN, Sección República, Fondo Correspondencia con el presidente Sanclemente, tomo 21, f. 263r.

59. Baldomero Sanín Cano, *Administración Reyes (1904-1909)* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015) 20.

60. Francisco J. Fernández, *Informe del Señor Francisco J. Fernández, Administrador General de Telégrafos y Teléfonos* (Bogotá: Casa Editorial "Aurora", 1909) 65-70.

61. "Nombramientos ramo telegráfico", *Revista Postal y Telegráfica* (Bogotá) 4, mayo 1904 y 9, noviembre de 1904: 114-212.

62. "Nombramientos ramo telegráfico", *Revista Postal y Telegráfica* (Bogotá) 8, octubre de 1904: 184.

63. "Contratos personal telegráfico", *Revista Postal y Telegráfica* (Bogotá) 11-15, octubre 31 de 1912: 207.

64. "Salario mensual de telegrafistas", *Varias ciudades, 1911*. AGN, Sección Archivo Anexo II, Fondo Administración de Correos, Serie Nómina, caja 1, carpeta 3, ff. 2r-85v.

Aunque por estos años aún prevalecían las opiniones favorables sobre el rol laboral de las telegrafistas, por otro lado, se empezaron a detectar algunas reservas y recelos en cuestiones de género. En las memorias que dejó plasmadas el telegrafista, profesor e inspector Francisco J. Herrán, reconocido por contar con una amplia trayectoria en el ramo, subrayó el importante rol desempeñado por la “[...] multitud de jovencitas [que] se formaron facilitándoles medio honrado no sólo de ganar la subsistencia sino de poner de manifiesto las aptitudes de las colombianas para esta clase de tareas”.⁶⁵ Extensa fue la lista de graduadas, muchas de ellas con buena calificación y otras más que se hallaban ubicadas laboralmente en varios puntos de la República. Herrán hizo remembranza de algunas de ellas:

No dejaré pasar en esta ocasión sin citar entre las primeras a las Sritas. Emilia Bernal y hermanas, quienes han desempeñado siempre oficinas muy importantes. Las Platas actuales telegrafistas de Chiquinquirá y encargadas de estas oficinas desde hace muchos años (...) a Virginia Ibáñez, a la Sra. Concepción Roa de Escobar (mi discípula) quien sirvió por más de diez años la oficina de Chocontá, a las hermanas Gómez, a la Srita. Caballero y a cien más que me perdonarán no las citaré en la lista nominal.⁶⁶

Según su opinión, muchas habían sido “modelo de empleados”, aunque paradójicamente reconoció también que algunas eran un obstáculo para el desarrollo del sistema. Señaló cómo, de manera progresiva, las mujeres iban cubriendo cada vez más espacios, y se pensaba que, en un futuro no lejano, dominarían el ramo telegráfico no solo por sus magníficas condiciones, sino porque era menor el número de matriculados en la escuela de varones, quienes, según su percepción, “se consagran poco y aprenden menos”. En este punto de la reflexión, Herrán hizo un llamado al Director del ramo para que fomentara y mejorara la escuela de varones y, aunque creía que eran varios los partidarios del servicio ofrecido por las mujeres, pensaba firmemente que ellas no eran muy apropiadas para algunos puestos, siendo inhumano enviarlas a climas malsanos. Por estas razones, abogaba por la necesidad de una mayor equidad en el cuerpo de empleados, pues aún se requería el concurso de los exponentes de lo que él denominó “sexo fuerte”.⁶⁷

En una nota editorial publicada en *El Telégrafo* a mediados de 1909, se aplaudió la colaboración de la mujer en el ramo telegráfico y sus virtudes laborales, pero, principalmente, el invaluable aporte económico al sostenimiento de sus familias:

65. Francisco J. Herrán, “Reminiscencias sobre el establecimiento y desarrollo del telégrafo en Colombia”, *El Telégrafo* (Bogotá) 10, febrero 16 de 1906: 158.

66. Herrán 175.

67. Aún varios años después, seguían prevaleciendo algunas ocupaciones vedadas para las mujeres. Para 1929, había en la Oficina Telefónica Central de Bogotá una jornada nocturna expresamente cubierta por empleados hombres. “Casino de telegrafistas”, *Revista Postal y Telefónica* (Bogotá) 7374, marzo-abril de 1929: 775.

Obra tan benéfica, civilizadora y cristiana, hace que la compañera del hombre en el hogar lo sea también en la lucha por la vida, en sus reveses y en sus triunfos. / Las señoritas telegrafistas, con su cultura, su orden, su corrección en el cumplimiento de sus deberes, son en las diversas poblaciones, con sus respectivas familias, que siempre las hacen compañía, ornato y alegría de aquellos centros, y con sus prendas morales y finas, flores delicadas de aquellos jardines sociales. / Sus labores de honra y de provecho, son también testimonio fehaciente de que si el cristianismo y la filosofía regeneraron a la mujer por el amor y el hogar, la ciencia y el trabajo redimen hoy a la mujer por el progreso.⁶⁸

Las inspecciones y visitas, que por ley se realizaban regularmente para examinar el funcionamiento de las oficinas, fueron una ocasión propicia para evaluar el desempeño de las telegrafistas. Sobre María Julia Navas, encargada de la oficina del municipio de Oiba, en el departamento de Santander, el inspector reportó, a principios de julio de 1906, que no solo era “perfectamente apta” para desempeñar su empleo, sino que además exhibía la “debida confianza del gobierno por su adhesión y simpatía hacia él”.⁶⁹ Por su parte, en la visita realizada el 2 de noviembre de 1909 por el inspector Carlos Julio Durán a la oficina de Támara, en la provincia de Nunchía, dio parte de que la telegrafista Jesusana Jiménez presentó los libros administrativos debidamente arreglados, las cuentas con exactitud, y se hizo énfasis en que, desde el momento en que la oficina empezó a ser manejada por esta señorita, ningún reclamo se había reportado.⁷⁰ Además de ser inspeccionadas, las telegrafistas fueron muy activas al momento de brindar reportes y hacer sugerencias a la dirección del ramo. Las recomendaciones propuestas en 1905 por la señorita Emilia Berna, telegrafista de Ráquira, en el departamento de Boyacá, con miras al mejoramiento técnico del servicio, son un ejemplo de ello.⁷¹

Dentro de las escasas muestras de telegrafistas identificadas con sus nombres, cabe subrayar el hecho de que solo una ínfima proporción eran casadas, tal como lo indica el tratamiento de “señoras” y el uso del “de”, que respondía a la costumbre de emplear el apellido de sus esposos. Esta circunstancia, que corresponde al patrón que durante la temprana ola del empleo privilegia a las jóvenes solteras, conlleva a reflexionar, además, sobre el mayor esfuerzo que debió representar para aquellas trabajadoras casadas el tener que responder también con las obligaciones domésticas, la organización de sus hogares y el cuidado de sus hijos.⁷² Ese ínfimo

68. “Telegrafistas”, *El Telégrafo* (Bogotá) 101, junio 5 de 1909: 1560.

69. “Informaciones sobre servicio”, *El Telégrafo* (Bogotá) 25, agosto 10 de 1906: 396.

70. “Diligencia de visita”, *El Telégrafo* (Bogotá) 123, enero 14 de 1910: 1902-1903.

71. “Correspondencia”, *El Telégrafo* (Bogotá) 1, octubre 24 de 1905: 7.

72. Aun con el proceso de construcción de las mujeres modernas, registrado desde el siglo XIX, la reivindicación de la igualdad de género y la emancipación femenina —observadas a comienzos de la siguiente centuria—, siempre se mantuvo la intención de conservarles sus funciones como amas de casa, madres y esposas. Sobre esto, véase: Zandra Pedraza, “La 'educación de las mujeres': el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia”, *Revista de Estudios Sociales* 41 (2011): 72-83.

porcentaje de mujeres casadas contratadas, que seguía prevaleciendo en las décadas iniciales del siglo XX, es, asimismo, un reflejo del estigma social que recaía sobre su limitado acceso a otras alternativas laborales, debido a las barreras sociales, institucionales, culturales y a las restricciones impuestas por la Iglesia.⁷³

Vale precisar, además, que las mujeres que hacían parte del gremio telegráfico pudieron acceder de manera equitativa a los beneficios laborales vigentes para los hombres, como fue el caso de los servicios ofrecidos por la Sociedad de Seguros del Telégrafo, institución creada por Francisco J. Fernández, Administrador General Telégrafos y Teléfonos. En 1908, esta Sociedad cobijaba a 82 mujeres de un total de 293 afiliados.⁷⁴ Fue así como, en el departamento de Cundinamarca, en julio de 1909, la señora Soledad Reyes de Ruiz, telegrafista del municipio de Une, recibió un auxilio de 20 pesos por enfermedad durante dos meses.⁷⁵ En marzo del año siguiente, Feliciano de Medina, telegrafista de Chía, se benefició con un préstamo de 20 pesos.⁷⁶ Una nueva oportunidad de apoyo se abrió en 1912, con la creación de la Caja de Auxilios del ramo postal y telegráfico,⁷⁷ a través de la cual la señorita María Plata consiguió su pensión como ayudante de la oficina telegráfica de Ráquira.⁷⁸

No hay que desconocer que, por su misma formación integral, las empleadas del servicio telegráfico alcanzaron un reconocimiento y prestigio a nivel local, especialmente en pequeñas poblaciones, donde era ínfima la proporción de personas letradas.⁷⁹ Por aquella época solía afirmarse coloquialmente que las personas más destacadas de cada pueblo eran el cura y el alcalde, a las cuales se habían sumado recientemente los integrantes del gremio telegráfico.⁸⁰ Para algunas de ellas, la incursión laboral en esta área de las comunicaciones les dio visibilidad para destacarse en otras facetas, como la desplegada por la señorita Virginia Martínez Durán, telegrafista del municipio de Tona, en el departamento de Santander, quien en 1907 participó en las manifestaciones culturales de recibimiento al nuncio apos-

73. Ana María Vinasco Ciro y Valentina López Arango, “Análisis de participación laboral femenina en Colombia 2018–2020” (Tesis de pregrado, EAFIT, 2021) 6.

74. “Informe sobre servicios”, *El Telégrafo* (Bogotá) 77, agosto 1° de 1908: 1.150.

75. “Actas”, *El Telégrafo* (Bogotá) 127 y 128, marzo 12 de 1910: 1.972.

76. “Actas”, *El Telégrafo* (Bogotá) 131 y 132, abril 15 de 1910: 2.039.

77. Mario Cajiao. *Informe que el Director General de Correos y Telégrafos rinde al señor Ministro de Gobierno, relativo al año administrativo de 1913 a 1914* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1914) 17.

78. “Caja de Auxilios”, *Revista Postal y Telegráfica* (Bogotá) 8, mayo de 1914: 381.

79. En 1900, el porcentaje de alumnos matriculados en escuelas primarias era del 3,5%, una cifra inferior a lo registrado en países como Argentina, Costa Rica y Chile. María Teresa Ramírez y Juana Patricia Téllez, “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, *Borradores de Economía* 379 (2006): 6.

80. Juan Camilo Rodríguez Gómez, “La telegrafía, una revolución en la comunicación de Colombia, 1865–1923”, *Historia del Derecho Público en Colombia*, ed. Francisco Barbosa (Bogotá: Universidad Externado, 2012) 597.

tólico Francisco Ragonesi, a su paso por esa población. En esa ocasión, según el relato, ella “toma la lira y hace cantos de delicado sentimiento”.⁸¹

Reflexiones finales

Durante el periodo del liberalismo radical, se habilitaron las condiciones de acceso al sistema telegráfico en Colombia para las mujeres y, con ello, se posibilitó un acercamiento al universo de las ciencias y al conocimiento práctico de la técnica relacionada con los inventos recientes derivados de la electricidad. Gracias a su temprana incorporación en las escuelas telegráficas, en el ámbito laboral, los comentarios recogidos indican que las mujeres pudieron poner a prueba su capacidad y competitividad en un área que, inicialmente, estuvo reservada únicamente para los hombres. De manera eficiente, lograron asimilar y adaptarse a las transformaciones tecnológicas, posicionándose en el manejo y organización de las oficinas telegráficas. Así, pudieron insertarse en la estructura burocrática del Estado colombiano, consiguiendo nuevas alternativas de relacionamiento social y de incursión en el ámbito público, del cual habían estado excluidas. En cierto modo, esta incursión femenina —resultado de la modernización técnica y burocrática— se convirtió en un motivo para repensar el rol de la mujer en la sociedad.

Las escasas pistas arrojadas en este estudio apuntan a configurar de manera hipotética el perfil de las telegrafistas como jóvenes solteras provenientes de clases medias urbanas emergentes.⁸² Estas dos últimas variables pueden explicarse por el hecho de que requerían de una alfabetización básica y la asistencia a una escuela técnica en una de las principales ciudades, lo que implicaba cierto nivel socioeconómico, pues para ellas no hubo tantas oportunidades de becas como para los hombres, además del hecho de que algunas telegrafistas eran familiares y cercanas a empleados vinculados al sector.

Los comentarios favorables respecto al eficiente trabajo llevado a cabo por las mujeres telegrafistas constituyeron señales de confianza que ampliaron las oportunidades para este segmento de la población de incursionar en otras actividades laborales. Durante un periodo marcado por frecuentes guerras civiles, ellas representaron un símbolo de estabilidad laboral y lealtad política, ya que estuvieron al margen de los reclutamientos de los que fueron objeto los telegrafistas hombres y del continuo involucramiento de estos en las dinámicas de tensión y la polarización política. Al respecto, cabe añadir que las mujeres empleadas estaban excluidas de las clientelas políticas movilizadas con fines electorales, como sí ocurría con los empleados hombres, pues solo a ellas se les concedió el derecho al voto político a partir de 1954.

81. Eduardo Posada, *Peregrinación de Omega* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1908) 49.

82. Infortunadamente, la investigación ofrece escasas pistas sobre el perfil socioeconómico de las telegrafistas y sobre sus voces y opiniones, lo cual dificulta la construcción de estas mujeres como sujetos históricos.

Pese a estos avances, bajo el trasfondo de los debates políticos e ideológicos, no dejaron de percibirse reacciones de algunos sectores conservadores que se mostraban escépticos respecto a las capacidades y potencialidades del género femenino para encarar los inmensos retos formativos, técnicos y operativos que implicaba la expansión del sistema telegráfico. Esto fue apenas un indicativo de cuán difícil pudo resultar para ellas irrumpir en nuevos campos de desarrollo laboral. Prueba de ello es que, si bien algunas alcanzaron máximos reconocimientos en el nivel de capacitación, como fue el caso de la profesora Enriqueta González Borda,⁸³ y otras ejercieron el mando al interior de oficinas en pequeños poblados, ninguna logró acceso a cargos administrativos de poder, como los de director del ramo, jefe de Oficina Central de Bogotá, jefe de sección e inspector, que siempre estuvieron reservados para los hombres. A estas limitaciones en sus aspiraciones laborales se sumaron los bajos salarios y las extenuantes jornadas. Tampoco hay evidencias de participación activa en el innovador sistema de comunicación inalámbrica, que empezó a instalarse en el país en la década de 1910.

Por otro lado, la sobreoferta de graduadas y graduados, registrada al comenzar el siglo XX, —aún en medio de una continuada tendencia progresiva en el aumento de redes y oficinas telegráficas—⁸⁴ suscitó entre los empleados hombres tensiones y expresiones de señalamiento contra las telegrafistas, debido al estrechamiento de competencia por los cargos disponibles. En las primeras décadas del siglo XX, siguió observándose una lenta pero progresiva inserción laboral de la mujer en el sector público: en 1936 representaban el 6% del total de empleados oficiales, una cifra baja comparada con otros países. Sin embargo, la expansión urbana y el mayor acceso educativo permitieron que esa proporción prácticamente se triplicara, alcanzando un 19% en 1958. Esto consolidó el ramo de comunicaciones como una de las mayores fuentes de empleo, especialmente en el servicio telefónico, aunque también se extendió a otros sectores, como el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social.⁸⁵ Nuevas posibilidades de estabilidad laboral surgieron con la expedición de la ley 165 de 1938, que formalizó la carrera administrativa para reducir la politización burocrática.⁸⁶

83. República de Colombia, *Leyes de la República de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1903) 219.

84. En 1910, había en Colombia 526 oficinas y 17.500 km de líneas telegráficas. “Informe”, *Revista Postal y Telegráfica* (Bogotá) 11-15, octubre de 1912: 185. En 1932, se contaba con 38.012 km de líneas telegráficas y un total de 896 oficinas. Alberto Pumarejo Vengoechea, *Memoria del Ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1933* (Bogotá: El Gráfico, 1933) 27.

85. Rocío Londoño y otros, *La trayectoria histórica del servicio civil y la función pública en Colombia* (Bogotá: Función Pública, 2018) 102-103.

86. Germán Puentes González, “Setenta años de intentos y frustraciones en materia de servicio civil y carrera administrativa en Colombia”, *Desafíos* 19 (2008): 136-182.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General de la Nación, Colombia (AGN) Fondos: Administración de Correos; Correspondencia con el presidente Sanclemente.

Periódicos y revistas

El Telégrafo (Bogotá), 1905-1910.
Gaceta de Santander (Bucaramanga) 1900-1902.
Revista Postal y Telegráfica (Bogotá) 1904-1929.
PFM Plataforma (Bucaramanga) enero-marzo de 2015.

Bibliografía

- Agudelo, Francisco. *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1871.
- Andrews, Melodie. "What the Girls Can Do': The Debate over the Employment of Women in the Early American Telegraph Industry". *Essays in Economic and Business History* 8 (1990): 109-120.
- Aparicio Montoya, Edgar Antonio. *Memorias en clave Morse. Historia del telégrafo*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2023.
- Argáez, Jerónimo. "Ramo de Telégrafos". *Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República en 1890*. Ed. José Domingo Ospina. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890.
- Becerra, Ricardo. *Memoria del Secretario de Gobierno dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1884*. Bogotá: Imprenta de Pizano, 1884.
- Berthold, Víctor Maximilian. *History of the Telephone and Telegraph in Colombia, 1865-1921*. New York: [s.n]. 1921.
- Bonilla Ayala, Juan Sebastián. "Réquiem por los muertos. Una historia de la Guerra de los Mil Días en Santander, 1899-19022". Tesis de maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2021.
- Bouvier, Jeanne. *Histoire des dames employées dans les postes, télégraphes et téléphones de 1714 à 1929*. Paris: Presses Universitaires de France, 1930.
- Bruton, Elizabeth. "A History of Women in British Telecommunications: Introducing a Special Issue". *Information & Culture*, 55.1 (2020): 1-9.
- Buenaventura, Joaquín María. *Informe del Gobernador a la Asamblea de 1903 en sus sesiones extraordinarias*. Bogotá: Imprenta de Vapor, 1903.
- Bushnell, David. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020.
- Cajiao, Mario. *Informe que el Director General de Correos y Telégrafos rinde al señor Ministro de Gobierno, relativo al año administrativo de 1913 a 1914*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914.

- Camacho Roldán, Salvador. *Memoria que dirige al Presidente de la República el secretario de Hacienda i Fomento sobre el curso que han tenido los negocios fiscales de la Unión durante el año de 1871 a 1872*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1872.
- Colunje, Gil. *Memoria del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1873*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1873.
- Correal, Roberto (Comp.). *Código Postal y Telegráfico de la República de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1907.
- Crespo Gutiérrez, Victoria. *Mujeres telegrafistas pioneras en la administración*, Conferencia pronunciada en el Ministerio de Fomento, 15 de octubre del 2015.
- Escobar Guic, Dina. “El mercado laboral femenino e infantil en Antofagasta 1880-1930”. *Revista Historia* 46 (2013): 343-394.
- Farnsworth-Alvear, Ann. *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*. Durham: Duke University Press, 2000.
- Fernández, Francisco J. *Informe del Señor Francisco J. Fernández, Administrador General de Telégrafos y Teléfonos*. Bogotá: Casa Editorial “Aurora”, 1909.
- González Borda, Enriqueta. *Manual práctico del telegrafista: para el manejo de oficinas telegráficas y de correos*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1907.
- Gutiérrez Flórez, Felipe. *Las Comunicaciones en la transición del siglo XIX al XX en el sistema territorial colombiano*. Medellín: Universidad Nacional, 2012.
- Guzmán, Manuel José. *Informe del Sr. Manuel José Guzmán, Director General de Correos y Telégrafos relativo a los años de 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1904.
- Herazo Berdugo, Erika. “Apropiación del telégrafo en Bogotá, 1865-1900”. Tesis de Maestría en Sociología, Universidad Nacional, 2010.
- Hernández, Sonia. “Las telegrafistas de la Guerra de los Mil Días”. *Memorias* 20 (2019): 80-84.
- Hernández, Gustavo Adolfo y Felipe Gutiérrez Flórez. “Estructuración del correo en Colombia en el paso del siglo XIX al XX”, *Historiolo* 16.35 (2024): 98-127.
- Hutchison, Elizabeth Quay. *Labores propias de su sexo: género y trabajo en Chile urbano, 1900-1930*. Santiago: LOM, 2005.
- Iregui Bohórquez, Ana María y otros. *El camino hacia la igualdad de género en Colombia: todavía hay mucho por hacer*. Bogotá: Banco de la República, 2021.
- Jepsen, Thomas C. *My Sisters Telegraphic. Women in the Telegraph Office, 1846-1950*. Athens: Ohio University Press, 2000.
- Jiménez Becerra, Absalón. *Historia del pensamiento pedagógico colombiano. Una mirada desde los maestros e intelectuales de la educación*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2018.
- Lavrin, Asunción. “Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres de Latinoamérica”. *Mujeres latinoameri-*

- canas, *perspectivas históricas*. Comp. Asunción Lavrin. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Londoño, Rocío y otros. *La trayectoria histórica del servicio civil y la función pública en Colombia*. Bogotá: Función Pública, 2018.
- Londoño, Patricia. “Las mujeres de América Latina en el siglo XIX: logros y tendencias en la investigación histórica (1960-1991)”. *Historia y Sociedad* 2 (1995): 75-113.
- López Uribe, María del Pilar y otros. *Mujeres en ascenso: dinámicas del sistema educativo y del mercado laboral en Colombia, 1900-2000*. Bogotá: CEDE Unian-des, 2021.
- Luna, Lola. “Historia, Género y Política”. *Historia, género y política, movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Ed. Lola Luna y Norma Villarreal. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994.
- Lux, Marta. “Mujeres y ciudadanía en las primeras décadas del siglo XIX neogranadino”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 53.97 (2019): 77-91.
- Martínez Carreño, Aída. *Presencia femenina en la historia de Colombia*. Santafé de Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997.
- Montañez Torres, Julián Andrés. “La introducción del servicio telegráfico en Colombia 1865-1886”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional, 2012.
- Morales Berti, Luis. *Informe que el Administrador General de Telégrafos rinde al Ministro de Gobierno, relativo al año de 1920 a 1921*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1921.
- Moreno, Delimiro y Juan Castillo Muñoz. *Del Maguaré a la fibra óptica: crónica de las comunicaciones*. Santafé de Bogotá: Dirección de Comunicaciones, 1995.
- Müller, Simone M. “Telegraphy and the 'New Woman' in Late-Nineteenth-Century Europe”. *Connecting Women: Women, Gender and ICT in Europe in the Nineteenth and Twentieth Century*. Ed. Valérie Schafer y Benjamin Thierry. Berlin: Springer, 2015.
- Narváez, Enrique de. “Informe del Director de Correos y Telégrafos”. *Informe del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso de 1892*. Ed. Evaristo Delgado. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892.
- Narváez, Enrique de. “Informe del Director de Correos y Telégrafos”. *Informe que el Subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896.
- Narváez, Enrique de. “Informe del Director de Correos y Telégrafos”. *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898*. Ed. Antonio Roldán. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1898.
- Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma, 1995.
- Parra, Aquileo. *Memoria del Secretario del ramo [de Hacienda i Fomento]*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1873.

- Pedraza, Zandra. “La 'educación de las mujeres': el avance de las formas modernas de feminidad en Colombia”. *Revista de Estudios Sociales* 41 (2011): 72-83.
- Perea Sanclemente, J. “Informe que el jefe de la sección general de Telégrafos, encargado de la Administración General del ramo, rinde al señor ministro de Gobierno en el año administrativo de 1919 a 1920”. *Memoria que el ministro de Gobierno rinde al Congreso de 1920*. Ed. Luis Cuervo Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920.
- Perea Sanclemente, J. “Las guerras civiles decimonónicas en Colombia y sus consecuencias en la conexión telegráfica”. *Revista Ciencias y Humanidades* 15.15 (2022): 87-116.
- Pita Pico, Roger. “Las mujeres en el sistema telegráfico en Colombia: asomos a la capacitación técnica, 1870-1930”. *Historia y Memoria*, número especial (2024): 293-324.
- Porter, Susie. *De ángel del hogar a oficinista: identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2020.
- Posada, Eduardo. *Peregrinación de Omega*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908.
- Puentes González, G. “Setenta años de intentos y frustraciones en materia de servicio civil y carrera administrativa en Colombia”. *Desafíos* 19 (2008): 136-182.
- Pumarejo Vengoechea, Alberto. *Memoria del Ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1933*. Bogotá: El Gráfico, 1933.
- Queirolo, Graciela. *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*. Buenos Aires: Biblos, 2018.
- Ramírez, María Himelda. *Las mujeres y la sociedad colonial de Santa Fe de Bogotá 1750-1810*. Bogotá: ICANH, 2000.
- Ramírez, María Teresa y Juana Patricia Téllez. “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”. *Borradores de Economía* 2.992 (2006): 1-74.
- República de Colombia. *Codificación Nacional de las leyes de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1950.
- República de Colombia. *Leyes de la República de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1903.
- Reyes, Rafael. *Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888 en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución*. Bogotá: Imprenta de A. M. Silvestre, 1888.
- Rivas, José Antonio. “Informe de la sección de Correos y Telégrafos”. *Informe que el subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1894*. Ed. Luis María Holguín. Bogotá: Imprenta Oficial, 1894.
- Rodríguez Gómez, Juan Camilo. “La telegrafía, una revolución en la comunicación de Colombia, 1865-1923”. *Historia del Derecho Público en Colombia*. Ed. Francisco Barbosa. Bogotá, Universidad Externado, 2012.

- Rodríguez Jiménez, Pablo. “Las mujeres en la Independencia de Colombia”. *Bicentenario de la Independencia de Colombia, 1810-1830*. Ed. Daniel Raisbek. Bogotá: Banco de la República, 2019), 204-215.
- Rodríguez Yaben, Andrea. “Una visión evolutiva del trabajo femenino hasta su lugar actual en el capitalismo de plataformas”. *Revista Derecho del Estado* 53 (2022): 253-277.
- Roldán, Antonio. *Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1898.
- Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de una élite técnica y empresarial en Colombia*. Medellín: EAFIT, 2014.
- Sanín Cano, Baldomero. *Administración Reyes (1904-1909)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2015.
- Scott, Joan W. “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. *Historia de las Mujeres en Occidente*. Vol. 4. Ed. Georges Duby y Michell Perrot. Madrid: Taurus, 1993.
- Triana Moreno, Diana Paola. “Entre artesanos e hijas del pueblo: costureras y modistas bogotanas, 1870-1910” (Tesis de pregrado en Historia, Universidad del Rosario, 2012).
- Uricoechea, Juan Agustín, *Informe del Director Jeneral de Correos Nacionales al presidente de la Unión*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1874.
- Urrego, Miguel Ángel. *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá (1880-1930)*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Ariel, 1997.
- Vinasco Ciro, Ana María y Valentina López Arango. “Análisis de participación laboral femenina en Colombia 2018-2020”. Tesis de pregrado, EAFIT, 2021.